



CONSEJO GENERAL  
DEL NOTARIADO



## Convenio de colaboración entre el Consejo General del Notariado y CEPYME

- *Entre las principales líneas de actuación que pondrán en marcha ambas instituciones cabe destacar la celebración de jornadas de puertas abiertas al emprendedor*

---

Madrid, 23 de octubre de 2013.- Jesús Terciado, presidente de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) y José Manuel García Collantes, presidente del Consejo General del Notariado, han suscrito un convenio marco de colaboración con el objetivo de acercar la función pública notarial a las pequeñas y medianas empresas, así como la asesoría imparcial que los notarios pueden ofrecerles en materia mercantil.

Entre las principales líneas de actuación que pondrán en marcha ambas instituciones cabe destacar la celebración de jornadas de puertas abiertas al emprendedor, a las que podrán acudir los futuros empresarios interesados en consultar a un notario los pasos a dar para crear una empresa y qué tipo de sociedad les interesa más constituir, así como aclarar las dudas jurídicas que pudieran tener en esta materia.

El convenio incluye también otras acciones, como la celebración de congresos o cursos, con la participación de empresarios y notarios, para debatir sobre asuntos jurídicos de actualidad relacionados con el sector empresarial, y la colaboración de ambos colectivos en las publicaciones de estos organismos.

Para Jesús Terciado, este acuerdo refleja la voluntad de CEPYME de colaborar estrechamente con los notarios, facilitando el desarrollo de actuaciones conjuntas que permitan a las pymes y a los autónomos conocer los servicios notariales a su disposición, el papel del notario en el ámbito empresarial y la asesoría que dichos profesionales pueden prestarles, así como difundir asuntos jurídicos de importancia para el mundo empresarial y para la actividad notarial.

José Manuel García Collantes ha señalado la importancia de este acuerdo, “ya que permitirá intensificar la labor que los notarios desarrollan en el ámbito mercantil, como funcionarios públicos y expertos en Derecho privado. Una labor a veces desconocida por la sociedad, que comienza con la creación de una empresa por uno o varios emprendedores y que se suele mantener a lo

largo de toda la “vida” de esa compañía, prestándole el notario asesoría imparcial en asuntos tales como el objeto y actividad de la sociedad, su funcionamiento y estructura, las responsabilidades que se asumen o el régimen de transmisión de las participaciones, entre otras muchas”.

#### El Consejo General del Notariado

El notario es un funcionario público del Estado que debe proporcionar a los ciudadanos la seguridad jurídica que promete la Constitución en su artículo 9º en el ámbito del tráfico jurídico extrajudicial. Al tiempo es un profesional del Derecho que ejerce en régimen de competencia. Esta doble cualidad garantiza su independencia.

Los notarios en España, unos 3.000, están repartidos geográficamente por todo el territorio español, incluso en localidades muy pequeñas, con el fin de garantizar este servicio público. El colectivo notarial está organizado por Colegios, que les apoyan en su función y al tiempo controlan su actuación. Los decanos de estos colegios integran el Consejo General del Notariado, que representa al colectivo a nivel nacional.

#### CEPYME

La Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) es una Organización profesional de carácter confederativo e intersectorial de ámbito nacional, que actúa para la defensa, representación y fomento de los intereses generales de las pequeñas y medianas empresas españolas y de los empresarios autónomos, siendo uno de sus objetivos fundamentales el desarrollo y modernización de sus empresas afiliadas, y por tanto, el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para la mejora de la gestión de sus actividades.